

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD COVID-19</b>	Código: OD-SST-06
		Fecha: 10-04-2020
		Versión: 2
		Página: 1 de 19

## 1. INTRODUCCIÓN

Los coronavirus según la Organización Mundial de la Salud (OMS) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan infección respiratoria aguda de leve a grave.

Los virus se transmiten entre animales y de allí podrían infectar a los humanos. La OMS informó la ocurrencia de casos de Infección Respiratorio Aguda Grave (IRAG) causada por un nuevo coronavirus (COVID-19) en Wuhan (China), desde la última semana de diciembre de 2019.

## 2. OBJETIVO

Garantizar la salud de todo el personal de la institución, orientándolos en las medidas de bioseguridad que deben desarrollar y así minimizar los riesgos y evitando el contagio.

## 3. ALCANCE

Aplica para todo el personal asistencial y administrativo.

## 4. DEFINICIONES

- **Bioseguridad:** conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los colaboradores y comunidad en general.
- **Material Contaminado:** cualquier material o elemento que ha estado en contacto con microorganismos, que funcione como fómite o sea sospechoso de estar contaminado.
- **Microorganismo:** cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, algunas algas y protozoos.
- **Minimización:** racionalización y optimización de los procesos, procedimientos y actividades que permiten la reducción de los residuos generados y sus efectos, en el mismo lugar donde se producen.
- **Normas de bioseguridad:** normas de precaución que deben aplicar los colaboradores en áreas asistenciales al manipular sangre, secreciones,

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD COVID-19</b>	Código: OD-SST-06
		Fecha: 10-04-2020
		Versión: 2
		Página: 2 de 19

fluidos corporales o tejidos provenientes de todo paciente y sus respectivos recipientes, independiente de su estado de salud, y forman parte del programa de salud ocupacional.

- **Limpieza:** procedimiento mecánico que remueve el material extraño u orgánico de las superficies que puedan preservar bacterias al oponerse a la acción de biodegradabilidad de las soluciones antisépticas.
- **Desinfección:** proceso que elimina los microorganismos patógenos, con la excepción de las esporas bacterianas, de los objetos inanimados. Se lleva a cabo con líquidos químicos.
- **Germicidas:** agentes con capacidad de destruir diferentes microorganismos. Son utilizados tanto sobre tejidos vivos, como sobre objetos muertos.
- **Desinfectantes:** al igual que los germicidas, destruyen diferentes gérmenes, pero a diferencia de ellos, estos solo se aplican a objetos inanimados. Además de su actividad, se debe revisar en detalle la compatibilidad con los equipos y para ello es importante conocer las recomendaciones de sus fabricantes.

Para su elección también se deben tener en cuenta la toxicidad, el olor, la compatibilidad con otros compuestos y su posible efecto residual. Los desinfectantes son categorizados por la Agencia de Protección del Medioambiente (Environmental Protection Agency -EPA- de los EEUU) de la siguiente manera:

- ✓ **Desinfectante Limitado:** efectivo contra algunas bacterias Gram positivas (*Staphylococcus aureus*) o Gram negativas (*Salmonella C*).
- ✓ **Desinfectante General o de Amplio Espectro:** efectivo contra algunas bacterias Gram positivas y Gram negativas.
- ✓ **Desinfectante de Hospital:** efectivo contra bacterias Gram positivas y Gram negativas, incluyendo la *Pseudomona aeruginosa*. Algunos amonios cuaternarios y fenoles entran en esta clasificación.
- ✓ **Detergente Desinfectante:** este producto usa una combinación de detergente y desinfectante químico. No todos los detergentes y desinfectantes son compatibles. Varias presentaciones comerciales están disponibles actualmente: detergentes alcalinos formulados con compuestos que liberan cloro, detergentes alcalinos formulados con amonios cuaternarios o surfactantes no iónicos, y detergentes ácidos formulados con iodoformas.

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD COVID-19</b>	Código: OD-SST-06
		Fecha: 10-04-2020
		Versión: 2
		Página: 3 de 19

- ✓ **Detergente Enzimático:** contienen enzimas proteolíticas que disuelven la materia orgánica y están especialmente diseñados para el lavado de instrumental y equipo médico.
- ✓ **Detergente:** agentes químicos utilizados para la eliminación de suciedad insoluble en agua. Los detergentes de uso doméstico, no deben ser utilizados en equipo o instrumental médico.
- ✓ **Antisépticos:** compuestos antimicrobianos que se usan sobre tejidos vivos.
- **Precaución en ambiente:** es el principio según el cual cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente.
- **Precaución en salud:** principio de gestión y control de la organización estatal, empresarial y ciudadana, tendiente a garantizar el cumplimiento de las normas de protección de la salud pública, para prevenir y prever los riesgos a la salud de las personas y procurar mantener las condiciones de protección y mejoramiento continuo.
- **Prevención:** conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud, que puedan producirse como consecuencia del manejo de los residuos, ya sea en la prestación de servicios de salud o cualquier otra actividad que implique la generación, manejo o disposición de esta clase de residuos, con el fin de evitar que aparezca el riesgo o la enfermedad y se propaguen u ocasionen daños mayores o generen secuelas evitables.
- **Cuarentena:** significa la separación de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa.

## 5. COVID – 19

Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, en personas y animales. Los virus se transmiten entre animales y de allí podrían infectar a los humanos. A medida que mejoran las capacidades técnicas para detección y la vigilancia de los países, es probable que se identifiquen más coronavirus.

### 5.1 Modo de transmisión:

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD COVID-19</b>	Código: OD-SST-06
		Fecha: 10-04-2020
		Versión: 2
		Página: 4 de 19

Este virus es originario de una fuente animal y en este momento se conoce que se está transmitiendo de persona a persona. No se conoce que tan intensa puede ser esta transmisión, sin embargo la infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con las personas con las que se tiene un contacto estrecho y su entorno. Este mecanismo es similar entre todas las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA).

### **5.2 Signos y síntomas:**

Los signos y síntomas clínicos de esta enfermedad pueden ser leves, moderados o severos y son semejantes a los de otras infecciones respiratorias agudas – IRA-, como fiebre, tos, secreciones nasales y malestar general. Algunos pacientes pueden presentar dificultad para respirar.

### **5.3 Precauciones universales**

Las precauciones estándar suponen que cada persona está potencialmente infectada o colonizada con un patógeno que podría transmitirse en el entorno de la atención médica. A continuación, se resumen los elementos de las precauciones estándar que se aplican a los pacientes con COVID-19. Se debe prestar atención a la capacitación y la colocación adecuada (ponerse), quitarse y eliminar cualquier EPP. Se utilizan con todos los pacientes independiente de su diagnóstico y estado de infección. Se usan en la prevención de contacto con sangre, fluidos corporales, secreciones y excreciones excepto el sudor; que contengan o no sangre visible; piel no intacta. Higiene de manos entre paciente y paciente, y lavado de manos según los 5 momentos de la OMS, atención en consulta externa, sala de procedimientos, insumos a utilizar desechables, contacto del equipo de salud estrictamente necesario según la atención, limpieza y desinfección de área y superficie terminal.

Debe realizar la higiene de las manos antes y después de todo contacto con el paciente, contacto con material potencialmente infeccioso y antes de ponerse y después de quitarse el EPP, incluidos los guantes. La higiene de las manos después de quitarse el EPP es particularmente importante para eliminar

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD COVID-19</b>	Código: OD-SST-06
		Fecha: 10-04-2020
		Versión: 2
		Página: 5 de 19

cualquier patógeno que pueda haberse transferido a las manos desnudas durante el proceso de extracción.

## 6. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

### 6.1 Colaboradores










- El personal debe gozar de buena salud y no presentar enfermedades crónicas o que afecten su respuesta inmunitaria.
- El personal debe trasladarse a la institución con tapabocas y realizar cambio en la institución.
- Al ingreso a la institución se debe realizar desinfección de calzado con amonio cuaternario y manos con alcohol.
- Se realizará toma de temperatura con termómetro infrarojo y será registrado al ingreso, al salir y adicionalmente podrán realizarse pruebas aleatorias durante la jornada. El personal que se encuentra en teletrabajo debe notificar diario su temperatura al personal de SST. **Formato de seguimiento de temperatura de los trabajadores (Ft-SST-33)**
- Se debe realizar lavado de manos al ingreso y promover el lavado de manos frecuentemente durante la jornada laboral.
- Todo el personal que esté en contacto con usuarios debe usar durante la jornada laboral, tapabocas convencional, gorros y gafas de seguridad con protección lateral, para evitar el contacto de la conjuntiva con superficies contaminadas.
- La correcta colocación de los elementos de protección personal es fundamental para evitar posibles vías de entrada del agente biológico, igualmente es importante la retirada de los mismos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.
- Los elementos de protección respiratoria deben quitarse en último lugar, tras la retirada de otros componentes como guantes y protectores de ojos, entre otros.
- El personal asistencial debe hacer uso constante de guantes para estar en contacto con los pacientes.
- Revise que los guantes no se encuentren rotos para evitar filtraciones de secreciones u otro elemento que pueda favorecer el contagio. En caso de ruptura debe realizar el cambio.
- El personal se debe trasladar a su lugar de trabajo con ropa de calle y al llegar a la institución se deberá desinfectar por aspersion con alcohol y se colocará el uniforme institucional.
- El personal asistencial deberá usar adicional a los elementos de protección ya descritos y polainas desechables.

- Cuando se termine el turno laboral, se realizará el retiro del uniforme y se debe guardar en bolsa, posterior hacer un nudo para ser trasladado a la casa.
- Está prohibido el estrechamiento de manos, abrazos y besos para saludar entre colaboradores.
- No tocarse ojos, nariz y boca, no escupir, y evitar estornudar sin protección frente a otras personas.
- Todos los colaboradores tanto en trabajo remoto, centros de operación o en actividades externas, deberán realizar lavado de manos, mínimo cada 3 horas, en donde el contacto con el jabón debe durar de 20 - 30 segundos.
- Todos los colaboradores deberán realizar el protocolo de lavado de manos, después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero, y antes y después de comer.
- La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias.
- Los trabajadores deben permanecer al menos a (2) metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo, al igual que en áreas comunes como cafetín.
- Los elementos de protección personal entregados no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca. Se debe recordar que son de uso personal. Si presentan algún tipo de deterioro informar inmediatamente al personal de SST.
- Se realizará encuesta de sintomatología diaria a los colaboradores presenciales y en trabajo remoto, si alguno colaborador presenta algún síntoma, durante las últimas 24 horas hacer reporte inmediato al personal de SST. **FORMATO DE SEGUIMIENTO DE SINTOMATOLOGIA DE LOS TRABAJADORES (Ft-SST-34).**
- Siempre debe realizar el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.
- Si va a realizar uso del cafetín para alimentarse, sólo pueden estar dos personas en esta área teniendo en cuenta la amplitud de esta zona.
- La limpieza de las herramientas de trabajo estará bajo tu responsabilidad, debes hacerlo mínimo 3 veces al día.
- Continuar con las pausas activas en trabajo remoto y presencial.
- Si presenta síntomas respiratorios en casa, debe informar al empleador para que se pueda realizar el aislamiento preventivo en casa. El colaborador debe informar a la EPS en las líneas de atención que esta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social.



- Deberá informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19.
- En caso de presentar algún síntoma compatible con coronavirus debes hacer el reporte, a continuación, se dejan las líneas de atención, de igual forma hacer el reporte al encargado de SST de la institución (informe de manera confidencial):

## LÍNEAS DE ATENCIÓN EN CASO DE SÍNTOMAS COMPATIBLES CON CORONAVIRUS

<p><b>Gobierno local</b> .....</p> <p> <b>Línea de atención</b> 321 853 3928 / 123 Celular #747</p> <p><b>Seguros SURA</b> .....</p> <p> <b>Atención virtual</b> 24 horas del día a través de la APP Seguros SURA</p> <p> <b>Teleorientación Médica</b> Póliza 01 8000 51 8888 Celular #888 / Opción 0 EPS 01 8000 519 519 / Opción 1-3 Med 448 61 15</p> <p> <b>Atención vía Whatsapp</b> 302 454 6329</p> <p><b>Cooameva EPS</b> .....</p> <p> <b>Línea de atención</b> 01 8000 930 779 Opción 8</p> <p><b>Nueva EPS</b> .....</p> <p> <b>Línea de atención</b> 01 8000 954 400 Opción 2</p>	<p><b>Savia Salud</b> .....</p> <p> <b>Línea de atención</b> 01 8000 423683 448 1747</p> <p><b>RedVital</b> .....</p> <p> <b>Atención vía Whatsapp</b> 322 229 7928</p> <p> <b>Línea de atención</b> 520 10 44</p> <p><b>Sanitas</b> .....</p> <p> <b>Línea de atención</b> 01 8000 919 100</p> <p><b>Medimas</b> .....</p> <p> <b>Línea de atención</b> 01 8000 120 777</p> <p><b>Salud Total</b> .....</p> <p> <b>Línea de atención</b> 01 8000 114 524</p>
---	--

### 6.2 Empleador

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD COVID-19</b>	Código: OD-SST-06
		Fecha: 10-04-2020
		Versión: 2
		Página: 8 de 19

- Se cuenta con dispensadores de alcohol glicerinado en lugares de acceso fácil y frecuente para el uso de colaboradores y usuarios de la actividad.
- En la institución se cuenta con zonas de lavado de manos, dotado con agua potable, jabón y toallas desechables.
- Se deberá realizar control de roedores e insectos para evitar la contaminación cada 4 meses.
- Brindar todos los elementos e insumos para la desinfección y limpieza de la institución.
- Verificar que el proveedor de insumos y productos se ajuste con los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Se brindará el presupuesto correspondiente a las medidas de bioseguridad que se tenga que adherir la institución.
- Se garantizará la seguridad de todos los colaboradores y minimizará en la medida de lo posible la exposición de los mismos.

### **6.3 Seguridad y Salud en el Trabajo**

- Se establecen mecanismos de seguimiento, monitoreo y autocontrol de esta actividad para los colaboradores que laboran en la institución y desde la casa.
- Despliegue de información vía electrónica y física en la institución.
- En las zonas de lavado de manos se tiene la técnica y sus pasos.
- En caso de tener que realizar capacitaciones presenciales, se tomará como medida el distanciamiento social de 2 metros entre colaboradores; de lo contrario las capacitaciones se harán llegar de forma virtual y mediante avisos informativos en carteleras.
- Se entrega a todo el personal dos tapabocas, para transporte seguro y uso dentro de la instalación.



	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD COVID-19</b>	Código: OD-SST-06
		Fecha: 10-04-2020
		Versión: 2
		Página: 9 de 19

- Se realiza entrega a todos los colaboradores de gafas de seguridad y dos tapabocas lavables. Al personal asistencial se le hace entrega diario de polainas y gorros desechables.
- Se destina bolsa verde especialmente para descarte de elementos de protección personal desechables. La cual se encuentra ubicada al ingreso de la institución.
- Se entregará un manual a todos los colaboradores con las indicaciones y procedimientos a cumplir en cada área.
- Se tiene formato actualizado con la base de datos completa de los colaboradores y demás personal que preste los servicios en la Empresa. Teniendo en cuenta las reservas de información.
- Se capacitó al personal sobre uso de elementos de protección personal, adicional se colocarán avisos educativos en la institución.
- Se hará entrega a todos los colaboradores de Manual con riesgo de exposición, protección e información general del COVID-19.
- Se incluirá en la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos el factor de riesgo biológico por contagio de COVID-19 para identificar las actividades de mayor exposición y de este modo determinar los controles a implementar, entre ellos, la distribución de espacios de trabajo y ubicación del personal para el distanciamiento físico de los trabajadores, en concordancia con los protocolos.
- Se cuenta con el apoyo y acompañamiento de la asesora de la ARL Sura.
- Cuando alguno de los trabajadores experimente síntomas respiratorios, fiebre o sospecha de contagio del coronavirus COVID-19, se realizará aislamiento preventivo en el lugar de trabajo, para lo cual debe colocarse mascarilla quirúrgica, dejarlo en una zona aislada y avisar a la EPS, para que establezcan los pasos a seguir. Además, se deberá bloquear de la programación de turnos de trabajo hasta tanto no sea dado de alta por el servicio médico.

#### **6.4 Proveedores**

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD COVID-19</b>	Código: OD-SST-06
		Fecha: 10-04-2020
		Versión: 2
		Página: 10 de 19

- Verificar que el proveedor de insumos y productos se ajuste con los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Exigir el uso obligatorio de mascarilla y desinfección al ingresar a la institución tanto de la persona como de insumos ingresados.
- Mantener distancia de al menos 2 metros con el personal.
- En caso de compartir esferos con otras personas, estos deben ser desinfectados antes y después de su uso.
- Se destina para entrega de pedidos estibas ubicadas en el área de almacenamiento de insumos, dónde se debe hacer la respectiva desinfección con amonio cuaternario y dejar actuar durante 10 minutos antes de su distribución.

#### **6.5 Clientes**

- Los productos ofertados en la boutique de salud se encuentran debidamente empacados y sellados.
- Al ingresar a la institución se toma la temperatura y No se permite el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C.
- Al ingresar a la institución debe realizar desinfección de calzado y manos.

#### **6.6 Paciente y acompañante**

Para la agenda médica que se va a asignar se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Pacientes menores de 70 años.
- Pacientes sin antecedentes de enfermedades crónicas (enfermedades cardiacas, infarto, cáncer, enfermedades respiratorias, VIH, diabetes).
- Paciente debe asistir a la cita sin acompañante.

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD COVID-19</b>	Código: OD-SST-06
		Fecha: 10-04-2020
		Versión: 2
		Página: 11 de 19

- Se debe enviar a los pacientes el recordatorio de la cita asignada vía correo o whatsapp para justiciar su desplazamiento a la institución.
- En sala de espera los pacientes deben conservar una distancia mínima de 1.5 metros.
- Todos los pacientes deben ingresar con tapabocas.
- Al ingresar a la institución los pacientes deben realizar desinfección de manos con gel antibácterial o alcohol.
- En el área de admisiones sólo debe estar un paciente en espera.
- Restringir el movimiento de los pacientes en la sede.
- Al ingresar a la institución se toma la temperatura y No se permite el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C. en caso de presentar síntomas se realizará lista de chequeo de signos y síntomas y se hará entrega de líneas de atención COVID-19, este no podrá ingresar a la institución.
- Si el paciente es menor de edad, sólo se permite el acceso a la institución de un acompañante.
- Cuando el paciente ingrese por consulta no programada, el personal de admisiones deberá aplicar encuesta de sintomatología. (Ver flujograma anexo)

### **6.7 Preguntas a tener en cuenta para la asignación de citas**

- ¿Padece algún tipo de enfermedad actualmente? ¿Cuál?. Si su respuesta es positiva se debe cancelar la cita hasta nueva orden.
- ¿En las dos últimas semanas ha tenido síntomas de gripa o resfriado?
- ¿En los últimos 14 días ha estado cerca de personas con gripa o diagnosticados con COVID-19?
- ¿En los últimos 14 días ha estado cerca de personas llegadas del extranjero?

### 6.8 Desinfección

- Para el caso de las tareas de limpieza y desinfección de superficies que hayan estado en contacto con pacientes, se debe utilizar guantes de caucho.
- El personal de servicios generales deberá usar durante su jornada laboral, guantes de caucho, tapabocas y careta.
- Se debe realizar desinfección de las áreas después de la atención con cada paciente con amonio cuaternario, por aspersion y fricción tanto en sala de procedimientos como consultorios.
- Las camillas deben permanecer sin sabana para favorecer la desinfección.
- Las almohadas no deben tener fundas.
- Los pisos de la institución deberán ser desinfectados cada hora con hipoclorito.
- En el momento de hacer el retiro de las bolsas de basura se realizará desinfección con amonio cuaternario y al cerrar la bolsa en x también se aplicará dos spray con el mismo producto.
- El personal de servicios generales ingresa a la institución una hora antes de iniciar labores de todos los colaboradores e ingreso de usuarios, con el fin de hacer aseo terminal por áreas.
- Se deberá desinfectar cada área donde el usuario tuvo contacto (baño, sillas, consultorios, camillas, admisiones).
- Durante la jornada laboral se realizará desinfección de los puestos de trabajo (cada 2 horas).
- El personal de servicios generales debe conocer exactamente cuál es su función y como realizarla óptimamente (manejo de los equipos y aplicación de los desinfectantes), además de tener asignadas unas funciones concretas durante su jornada laboral y serán supervisadas por el personal de SST.
- Contar con buena ventilación por áreas.
- Mantener el puesto de trabajo limpio y ordenado.
- En horarios de ingesta el personal de servicios generales deberá realizar desinfección a la salida de cada dos trabajadores, teniendo en cuenta también la limpieza del microondas.
- La nevera se deberá limpiar cada dos días y hacer aseo exhaustivo de esta cada semana.

FRECUENCIA DE DESINFECCION		
Lunes y miércoles	Limpieza	Nevera
Viernes	Desinfección	

- Los insumos empleados para realizar la actividad (escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes) deben ser sujetos de limpieza y desinfección constante periódica, considerando los ciclos de limpieza o áreas cubiertas, según la programación de la actividad.
- Realizar desinfección de productos de la boutique de salud cada dos días con hipoclorito de sodio.
- Todos los frascos usados para diluciones de productos se encuentran debidamente rotulados.
- Se cuenta con zona de almacenamiento central de residuos la cual cumple con las normas de bioseguridad y se tiene cronograma de recolección y entrega con EMVARIAS Y QUIMETALES.
- Se realiza la limpieza y desinfección de las canecas una vez por semana y las de almacenamiento central dos veces por semana.

7. MEDIDAS DE PREVENCIÓN

**COMO PREVENIR EL COVID-19**

**Fracturas Y RAYOS X DE Antioquia**  
Te queremos **SANO** y en **MOVIMIENTO**

- 1** Lávate las manos con agua y jabón varias veces al día


- 2** Si toses cúbrete la nariz y la boca con el codo flexionado o con un pañuelo


- 3** Evita tocarte los ojos nariz y boca


- 4** Evita lugares concurridos


- 5** Si no te sientes bien, quédate en casa, aunque la fiebre y la tos sean leves


- 6** Si tienes fiebre, tos y dificultad para respirar busca atención médica lo antes posible, pero llama por teléfono primero


- 7** Mantente al día con la información oficial



7.1 Lavado de manos



## COMO LAVARSE LAS MANOS



Fracturas Y RAYOS X  
DE Antioquia  
Te queremos **SANO**  
y en **MOVIMIENTO**

1



Humedezca sus manos y deposite una cantidad generosa de jabón en la palma

2



Frótese las palmas de las manos entre si

3



Frótese la palma de la mano contra el dorso de la mano contraria entrelazando los dedos y viceversa.

4



Frótese las palmas de las manos entre si, con los dedos entrelazados

5



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la otra, agarrándose los dedos.

6



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa

7



Frótese la punta de los dedos de la mano contra la palma de la mano contraria, haciendo un movimiento rotación y viceversa

8



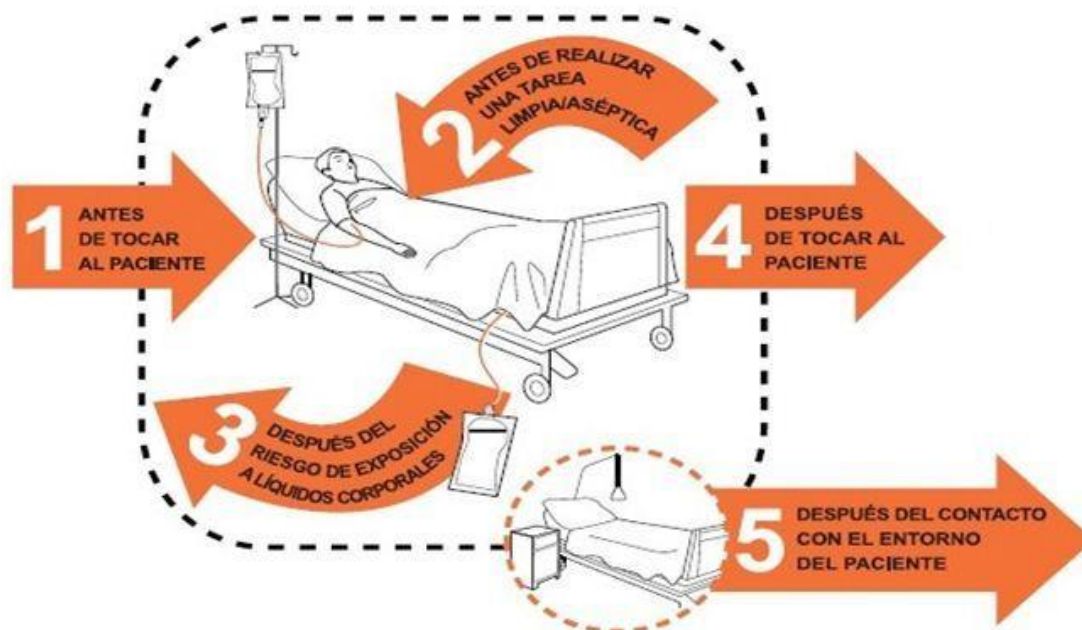
Enjuáguese las manos y retire todo el jabón.

9



Séquese bien y listo, ¡Manos saludables!

# Sus 5 Momentos para la Higiene de las Manos



## 7.2 Uso adecuado de los elementos de protección personal

- Tapabocas

- 1**

Lávate las manos correctamente, antes de colocarlo


- 2**

Revisa cuál es el lado correcto (las costuras gruesas corresponden a la parte interna del cubreboca)


- 3**

Pasa por tu cabeza u orejas las cintas elásticas y colócalo cubriendo completamente tu nariz y boca  
Cuida que tus manos no toquen la parte interna


- 4**

No tocarlo mientras lo traigas puesto y, si tienes que hacerlo, lávate las manos


- 5**

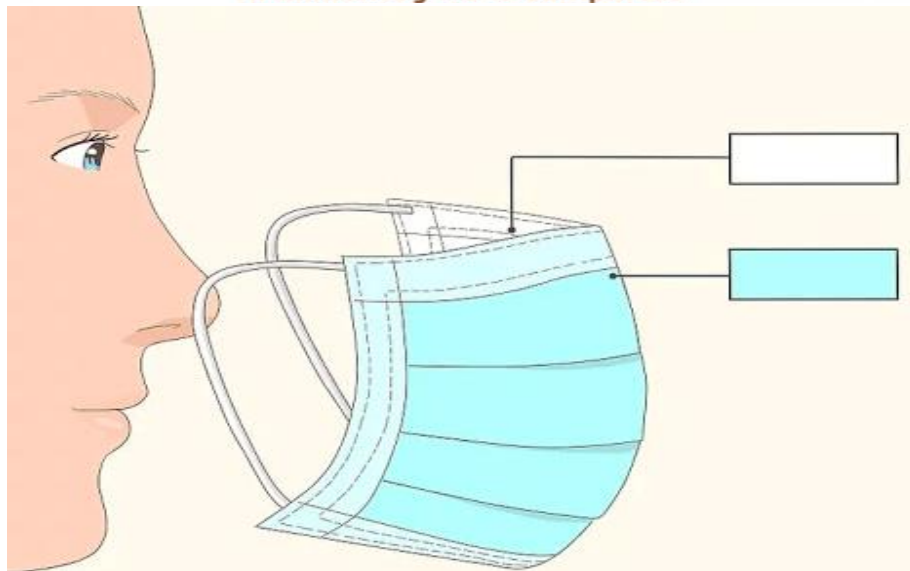
Aunque traigas el cubreboca, tose y estornuda con el ángulo interno del brazo


- 6**

Retíralo sujetándolo de las ligas y después lávate las manos



**Recuerda: No uses el cubreboca como collar, ni diadema y no lo compartas**



Para el retiro del tapabocas se debe realizar desde las tiras, nunca se debe tocar su parte delantera.

- **Guantes**



- **Gafas de seguridad**

El retiro de las gafas se realizará por los brazos laterales, sin tocar su parte delantera.

- **Polainas**

Antes de retirar los guantes se debe realizar el retiro y descarte de las polainas.

Control de Documentos				
	Elaboró	Revisó	Aprobó	Aprobó
Nombre	Vanessa Obando	Jeniffer Vanegas	Ángela María Marín	Nicolás Felipe Sanín
Cargo	Auxiliar de Enfermería	Líder de Calidad	Gerente	Representante Legal





**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD  
EN LA PRESTACION DE SERVICIOS  
DE SALUD COVID-19**

Código: OD-SST-06

Fecha: 10-04-2020

Versión: 2

Página: 19 de 19

Firma				 NICOLÁS FELIPE SANÍN CAMPILLO Representante Legal
-------	--	--	--	--